

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Expresar su profunda preocupación y el más enérgico repudio frente al violento ataque con bombas molotov perpetrado el pasado lunes 22 de noviembre por parte de un grupo de encapuchados contra la sede del Diario Clarín ubicada en la calle Piedras al 1.700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestar solidaridad y acompañamiento a sus trabajadores, y bregar por el pronto esclarecimiento de los hechos y la sanción a los responsables.

### **FIRMANTES:**

- 1.- Cristian RITONDO
- 2.- Mercedes JOURY
- 3.- Álvaro GONZÁLEZ
- 4.- María Luján REY
- 5.- Silvia LOSPENNATO
- 6.- Victoria MORALES GORLERI
- 7.- Carmen POLLEDO

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

A través del presente proyecto de resolución propiciamos que esta Honorable Cámara se exprese de manera institucional para repudiar el violento ataque perpetrado el pasado lunes 22 de noviembre por un grupo de encapuchados contra una de las sedes del diario Clarín, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que constituye un gravísimo ataque contra la libertad de prensa que no podemos dejar pasar por alto desde el Congreso de la Nación.

Los hechos, según quedara registrado en cámaras de seguridad ubicadas cerca del edificio, se produjeron aproximadamente a las 23 hs. del día lunes 22 de noviembre, cuando un grupo de 9 personas encapuchadas arrojó entre 7 y 8 bombas molotov contra la entrada de una de las sedes del Diario Clarín, ubicada en la calle Piedras al 1.700 de la Ciudad de Buenos Aires, donde cumplen sus funciones a diario numerosos trabajadores de prensa y periodistas que, por fortuna, no resultaron heridos.

Este tipo de ataques atentan contra cualquier intento de convivencia pacífica, y no son más que una consecuencia del discurso de odio contra los medios de comunicación predicados desde sectores del gobierno nacional. Estamos convencidos que la violencia nunca es el camino para manifestar diferencias de opiniones y por ello resulta imperioso que todo el arco político se exprese de manera contundente repudiando este ataque.

Durante el transcurso de la jornada del martes, diversas entidades periodísticas y dirigentes políticos fueron expresando su rechazo y repudio a este ataque. Así, entre otras entidades, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentina (ADEPA), emitió un comunicado en el cual condenó enérgicamente el hecho al calificarlo como "una expresión violenta de intolerancia contra un grupo de medios de comunicación y configura un grave ataque a la libertad de expresión, y exige el rápido esclarecimiento y la sanción a sus responsables". Del mismo modo, el Foro de Periodistas Argentinos (FOPEA) repudió "este nuevo acto de intolerancia e intimidación contra el trabajo de la prensa", exigiendo "una profunda investigación y condena de los responsables del flagrante atentado a la libertad de prensa".

Por ello, frente a semejante ataque contra un medio de prensa, es deber de este Congreso de la Nación, y en particular de esta Honorable Cámara de Diputados, expresar su más enérgica condena ante la vulneración de uno de los derechos fundamentales de nuestra democracia y pilar esencial de nuestro Estado de Derecho como es la libertad de expresión y de prensa.

El mensaje debe ser claro y contundente. Estos hechos no pueden suceder en democracia. Atentar contra un periódico es querer silenciar periodistas por pensar diferente, lo que simboliza la vuelta a una de las épocas más oscuras de nuestra historia reciente y que no debe volver a ocurrir.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**FIRMANTES:**

- 1.- Cristian RITONDO
- 2.- Mercedes JOURY
- 3.- Álvaro GONZÁLEZ
- 4.- María Luján REY
- 5.- Silvia LOSPENNATO
- 6.- Victoria MORALES GORLERI
- 7.- Carmen POLLEDO